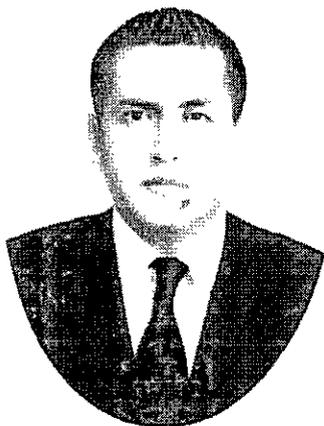


EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO

en uso de la facultad que le concede el artículo 4º,
fracción III, de su Decreto de creación, y con fundamento
en el artículo 9º de la Ley del Ejercicio Profesional para
el Estado de Veracruz-Llave y en vista de que



RIGOBERTO MOLINA PULIDO

cumplió con los requisitos exigidos y aprobó la recepción
profesional relativa, sustentado ante Jurado Especial de
este Instituto el día dos de julio del año dos mil nueve, le
expide el presente Título de

INGENIERO ELECTROMECHANICO

Dado en la ciudad de Huatusco, Veracruz, a los cinco días
del mes de agosto del año dos mil nueve.

Victor A. Arredondo
Secretario de Educación

Laura E. Martínez Márquez
Directora General de la Unidad de
Planeación, Evaluación y Control Educativo

Tomas José Montalvo Aguilar
Director del Instituto Tecnológico
Superior de Huatusco



Eliminado 2 renglones. Documento: CEDULA PROFESIONAL. Fundamento legal: artículos 15 fracción XVII, 60 fracción I, 72, 76 y 149 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Información Confidencial: CURP, Firma del titular por tratarse de datos personales identificativos. No sujeto a temporalidad alguna. Acta Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 24/01/2024.

Área que Clasificó: Oficialía Mayor.

Rúbrica de la Titular del área: